

Este documento es copia del original firmado.

Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.



***REGULARIZACION DE OCUPACION POR  
CANALIZACIÓN DE MADRILEÑA RED DE  
GAS EXISTENTE EN CALLE LAS  
GOLONDRINAS AL CORDEL DEL CAMINO  
DE GUADARRAMA***

***Término Municipal de Alpedrete  
Comunidad de Madrid***

***CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA.***

***AREA DE VÍAS PECUARIAS***

***COMUNIDAD DE MADRID***



**SEPTIEMBRE 2023**

## **ÍNDICE DE LA MEMORIA**

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>1</b>
<b>2. OBJETO.....</b>	<b>2</b>
<b>3. RELACIÓN DE OCUPACIONES EXISTENTES AL CORDEL DEL CAMINO DE GUADARRAMA.....</b>	<b>3</b>

## **1. ANTECEDENTES**

La implantación del gas natural como alternativa energética en España se ha visto impulsada fundamentalmente por el Protocolo de Intenciones para el Desarrollo del Gas en España, de Julio de 1985 y de acuerdo con lo indicado en los artículos 89 y 103 de la Ley 34/1998 de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos para un Desarrollo Coordinado de actuaciones en materia de Combustibles Gaseosos.

Mediante las Resoluciones de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia de fechas 11/02/2009 y 24/01/2011, se autorizó la concentración económica consistente en la adquisición por parte de Gas Natural SDG, S.A. del control exclusivo de Unión Fenosa, S.A., y establecieron los activos a desinvertir.

Mediante Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid de fecha 31/05/2011, y al amparo de lo establecido en la citada Resolución del Consejo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se autoriza la transmisión de las instalaciones de distribución de gas natural, de Gas Natural Distribución SDG, S.A., a MADRILEÑA RED DE GAS, entre los cuales se encontraba el municipio de Alpedrete dentro de la Comunidad de Madrid.

Mediante la citada Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la comunidad de Madrid de fecha 31/05/2011, se declara a MADRILEÑA RED DE GAS, como sucesora universal en todos los procedimientos en tramitación en esa Dirección General, así como se autoriza la transmisión de instalaciones de distribución de gas natural y sus autorizaciones administrativas en el término municipal anteriormente mencionado.

Con motivo de la solicitud de autorización por afección a la Vía Pecuaria “Cordel del Camino de Guadarrama” de la acometida de gas natural para suministro a la calle Golondrina, nº 25 en el término de Alpedrete, se recibe con fecha 16 de agosto de 2023 un requerimiento con número de expediente V.P. OCUP 366/23 JNC por parte del Área de Vías Pecuarias dependiente de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, solicitando entre otras cosas la autorización de ocupación de la red existente, o bien la regularización de la ocupación de la red existente en caso de no existir la concesión. Dicho requerimiento se adjunta como anexo 1 al presente documento.

En este sentido se puede indicar que la ejecución de la red de distribución de gas natural al municipio de Alpedrete se realizó por parte de Gas Natural Distribución SDG, S.A. en el año 2.002.

El presente documento se emite con el fin de regularizar la concesión por afección a la vía pecuaria anteriormente mencionada “Cordel del Camino de Guadarrama”, por parte de la canalización de gas propiedad de Madrileña Red de Gas y que discurre por la calle Las Golondrinas dentro del casco urbano de Alpedrete.

## **2. OBJETO**

El presente documento, tiene como objeto solicitar al Área de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid la concesión de la superficie ocupada por la red de distribución existente de gas natural propiedad de Madrileña Red de Gas y que transita por la calle Las Golondrinas, que a su vez está afectando a la Vía Pecuaria “Cordel del Camino de Guadarrama” en el casco urbano de Alpedrete, todo ello con el fin de regularizar la mencionada red de distribución, según se solicita en el Requerimiento indicado anteriormente.

### 3. RELACIÓN DE OCUPACIONES EXISTENTES AL CORDEL DEL CAMINO DE GUADARRAMA

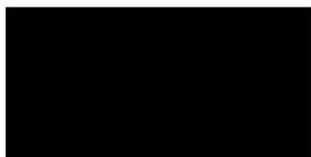
La red de distribución de gas natural existente de Madrileña Red de Gas, se distribuye por las distintas calles del casco urbano de Alpedrete, afectando la canalización de gas que transita por la calle de Las Golondrinas a la vía pecuaria "Cordel del Camino de Guadarrama", perteneciente al Área de Vías Pecuarias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

La situación de la red de distribución a regularizar se indica en el plano de situación PS-001 y de forma más detallada en los planos de planta de trazado PT-001 y sobre imagen aérea en el PTI-001, todos ellos incluidos en este documento.

Por todo lo anterior se solicita al Área de Vías Pecuarias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, la concesión de ocupación en la calle de Las Golondrinas por afección al Cordel del Camino de Guadarrama, con el fin de regularizar la red de distribución de gas natural existente, según se indica en la siguiente tabla:

<b>AFECCIÓN AL CORDEL DEL CAMINO DE GUADARRAMA</b>				
<b>DENOMINACIÓN DE LA VIA PUBLICA</b>	<b>CANALIZACIÓN</b>	<b>LONGITUD DE AFECCIÓN (m.l.)</b>	<b>ANCHO DE AFECCIÓN (m.l.)</b>	<b>SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m<sup>2</sup>)</b>
<b>Calle de las Golondrinas</b>	PE Ø 90 mm	516	0,50	258,50
	PE Ø 63 mm	62	0,50	31,00
	Acometidas	7	0,50	3,50
<b>AFECCIÓN / OCUPACION TOTAL A LA VIA PECUARIA</b>		<b>585</b>	<b>--</b>	<b>292,50</b>

La longitud total afectada al Cordel del Camino de Guadarrama por la red de distribución de gas natural que transita por la calle Las Golondrinas de Alpedrete cuya propiedad es de Madrileña Red de Gas existente, es aproximadamente de 585 metros lineales, siendo la superficie de ocupación de 292,50 m<sup>2</sup>.

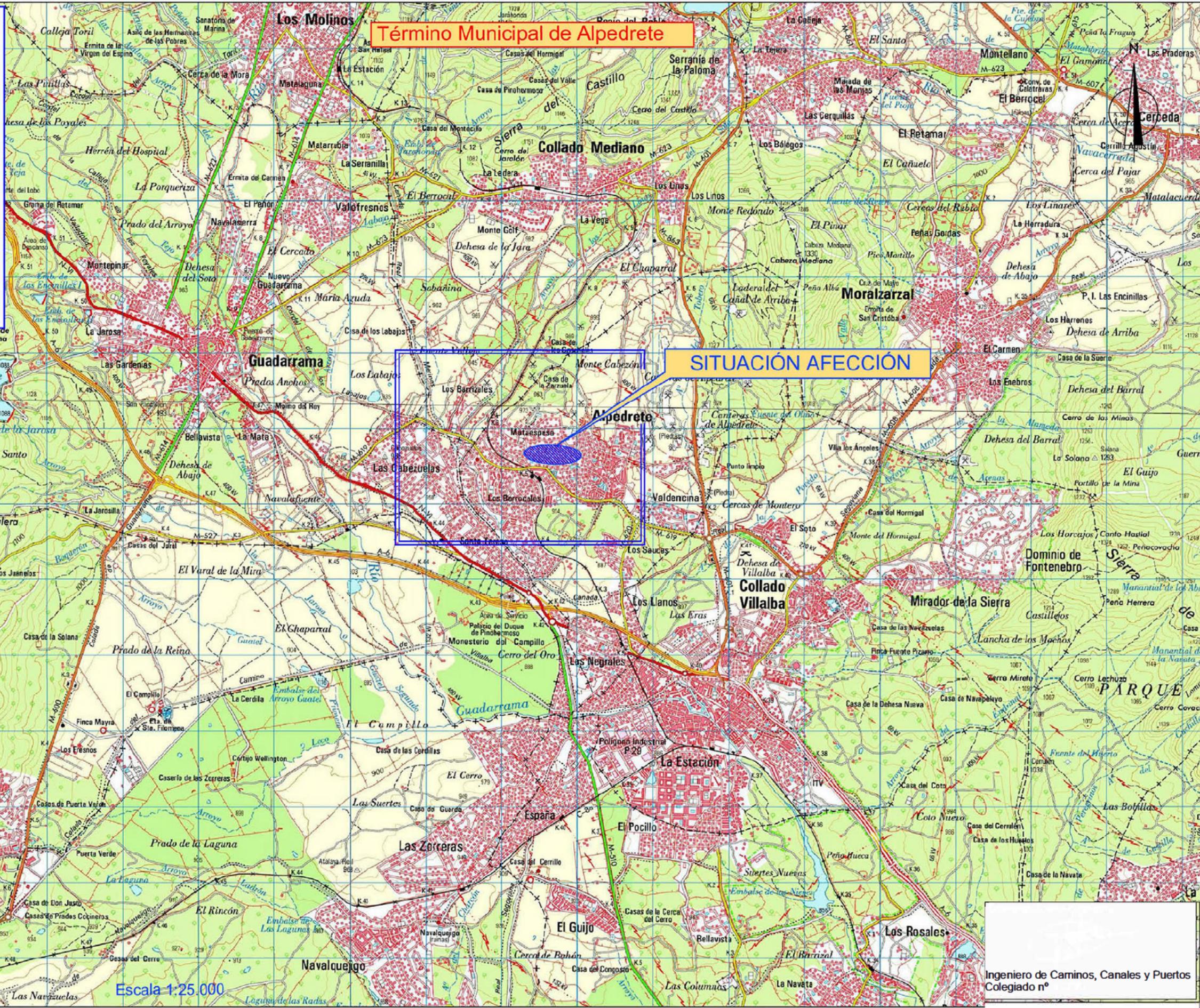
  
  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Colegiado nº 

## ***DOCUMENTO Nº 2: PLANOS***

## **ÍNDICE DE PLANOS**

<b><u>TIPO DE PLANO</u></b>	<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	<b><u>Nº DE PLANO</u></b>
PLANO SITUACIÓN	PLANO DE SITUACIÓN	PS-001 (Rev. 0)
PLANO DE PLANTA	PLANTA DE TRAZADO	PT-001 (Rev. 0)
PLANO DE PLANTA	PLANTA DE TRAZADO SOBRE IMAGEN	PTI-001 (Rev. 0)



Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Colegiado nº

REV.	FECHA	DESCRIPCIÓN	REAL.	COMPR.	APROB.
0	SEPT - 2023	BASECIÓN	ALA	J.F.A.	D.S.C.



